

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP San Juan Bautista

Curso académico

2025/2026



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación



1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Juan Bautista.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

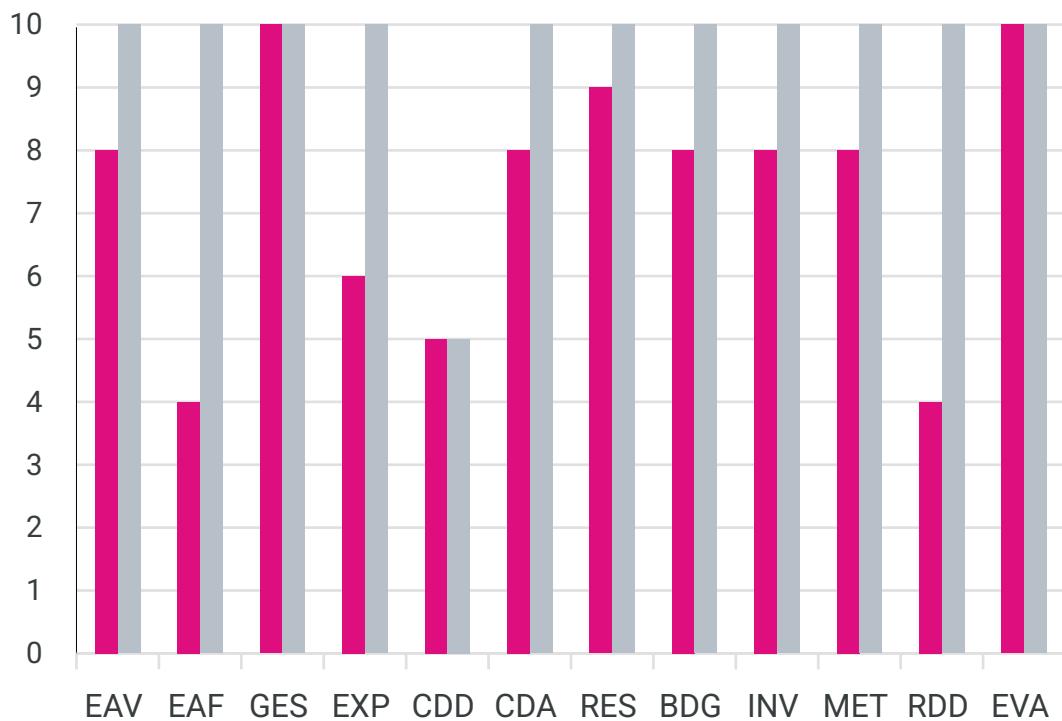
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

■ Curso anterior (2024)
 ■ Curso actual (2025)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

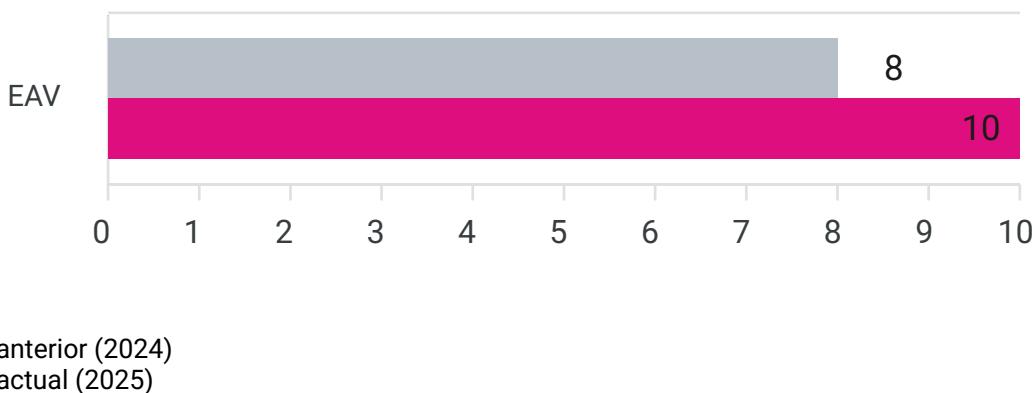
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

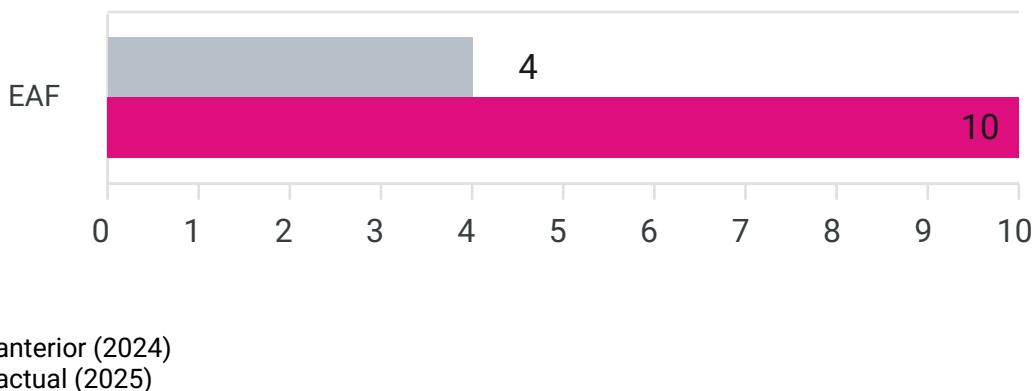
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

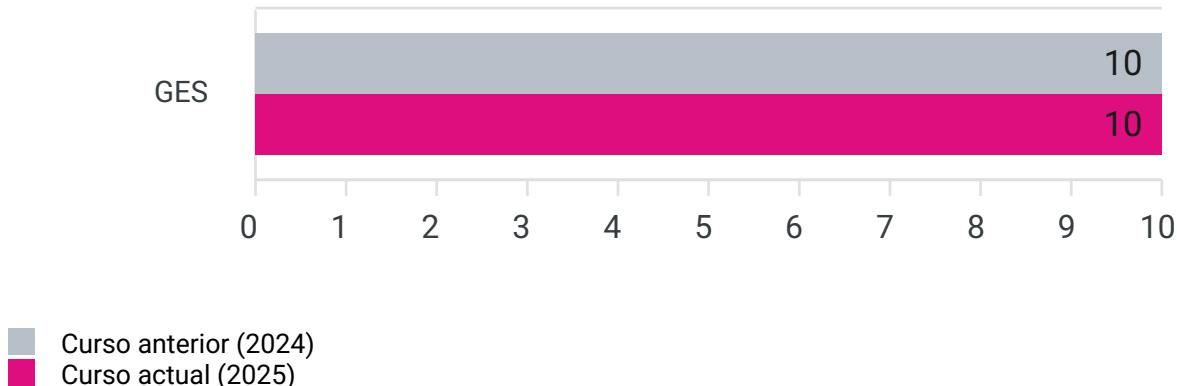
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

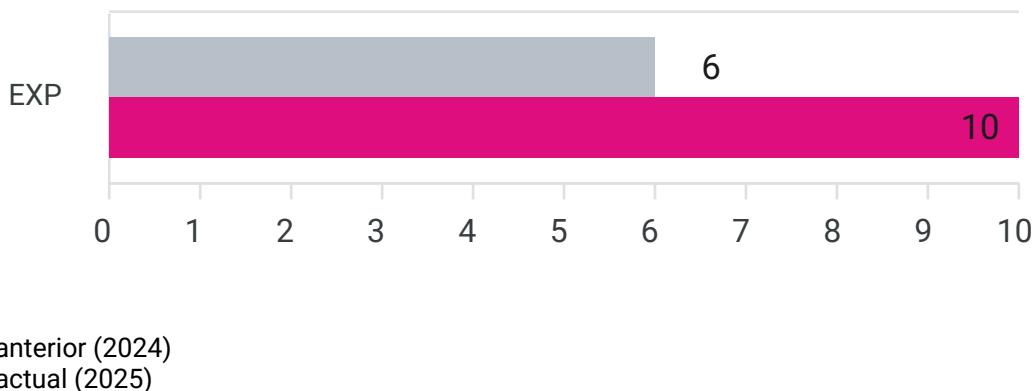
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o

europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.



Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

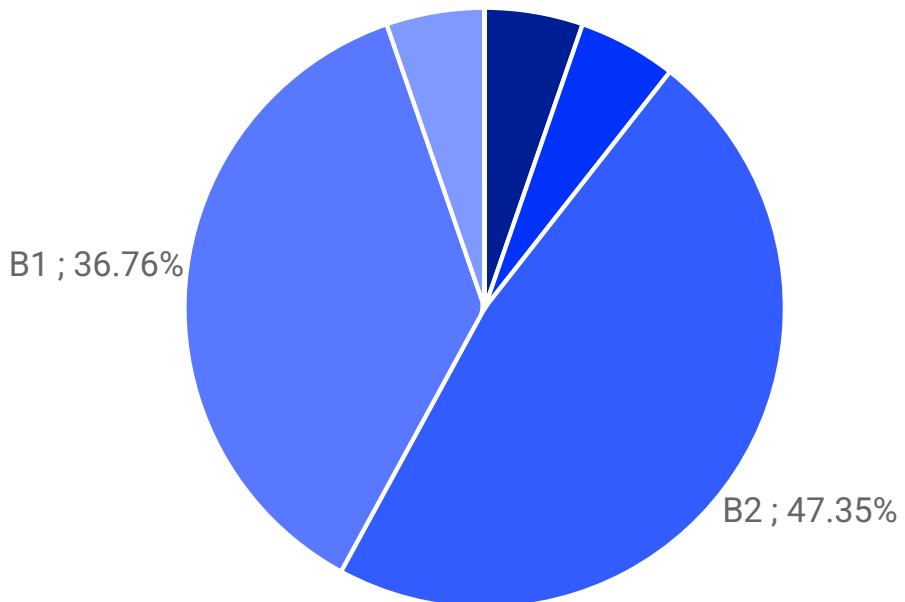
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

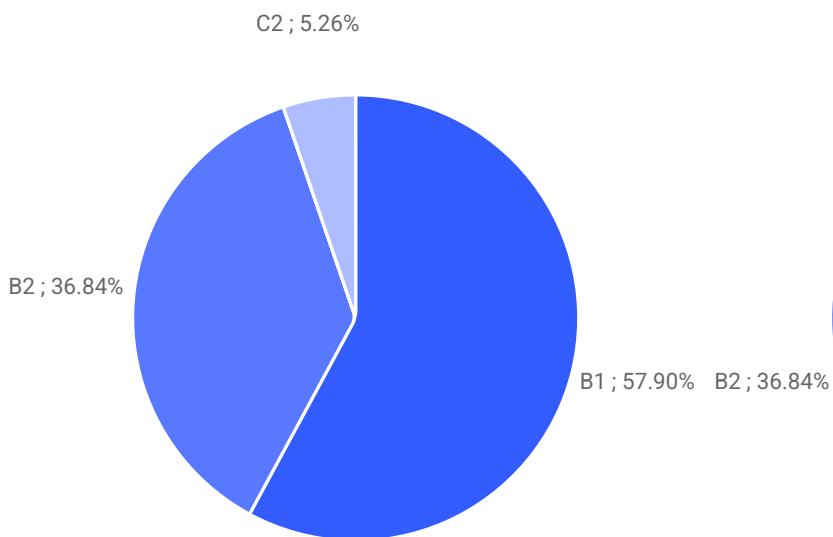
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

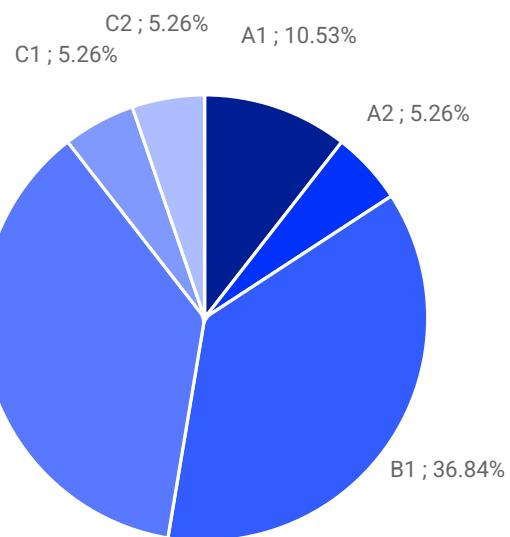
Docentes por nivel de aptitud



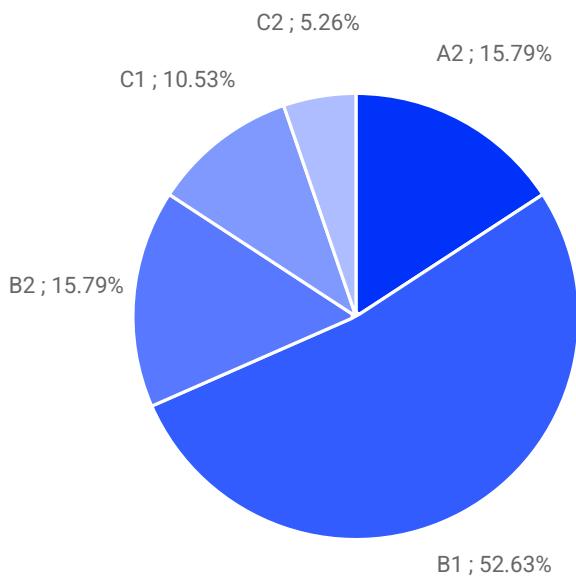
2. Contenidos digitales



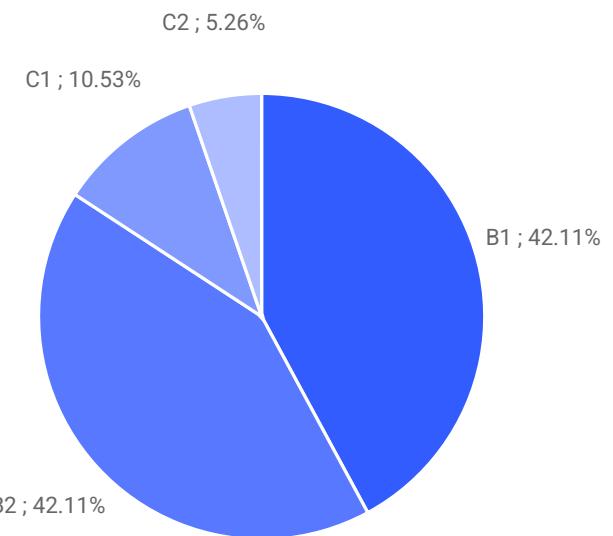
4. Evaluación y retroalimentación



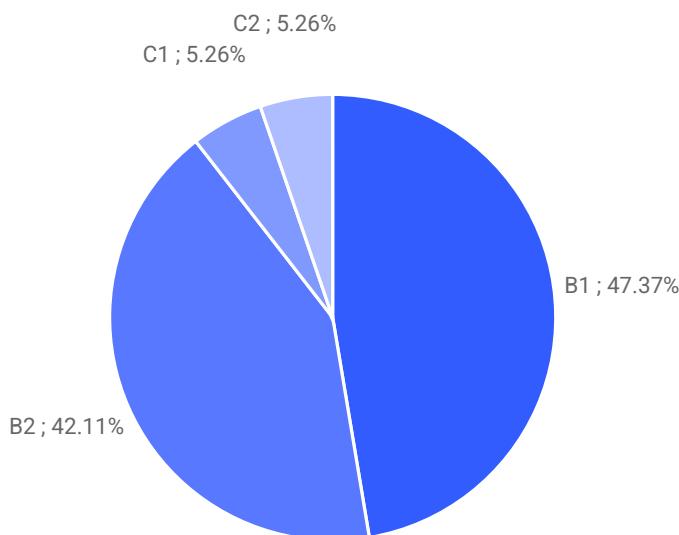
6. Competencia digital del alumnado



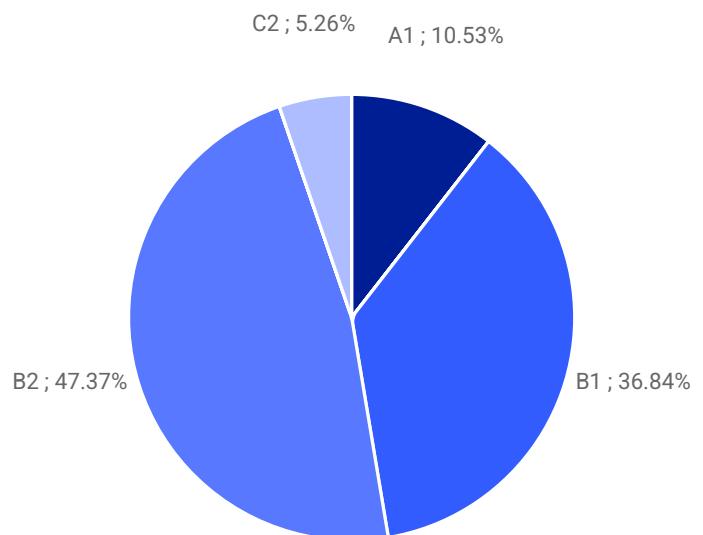
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	8	8	2	1
2. Contenidos digitales	0	0	11	7	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	9	8	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	7	7	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	2	0	7	9	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	3	10	3	2	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

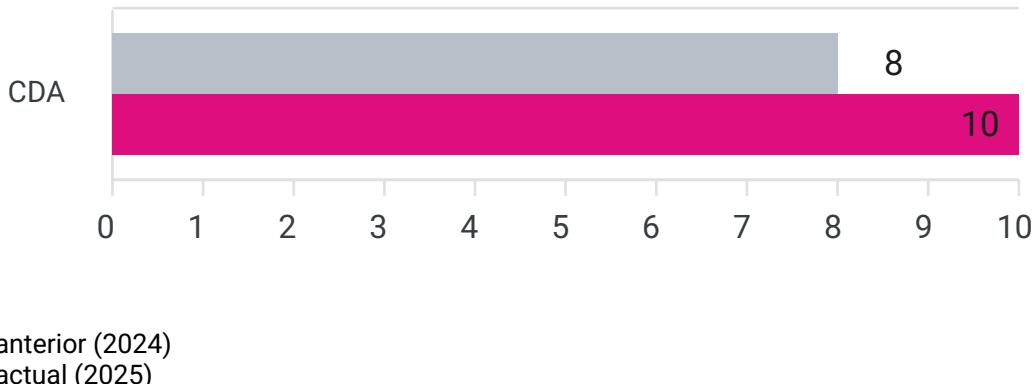
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciandolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

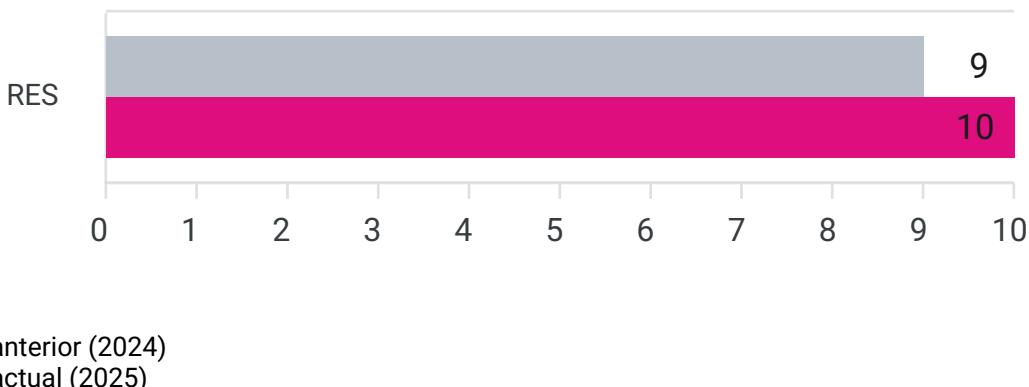
Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

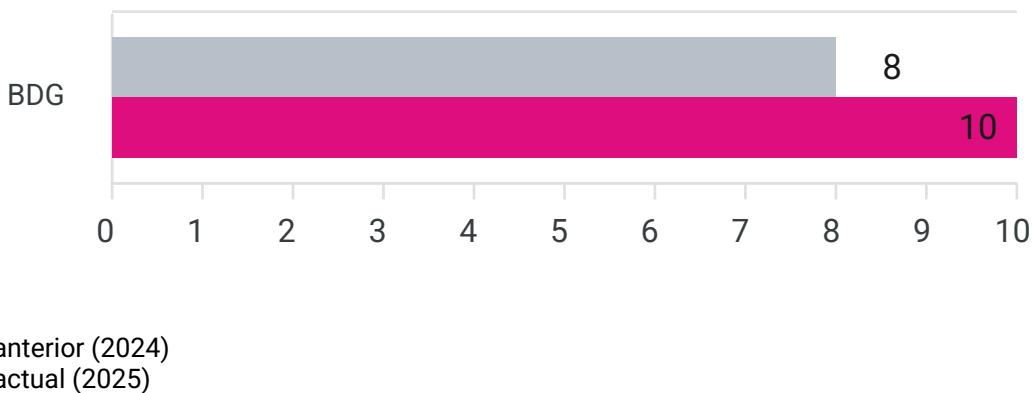
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los

procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

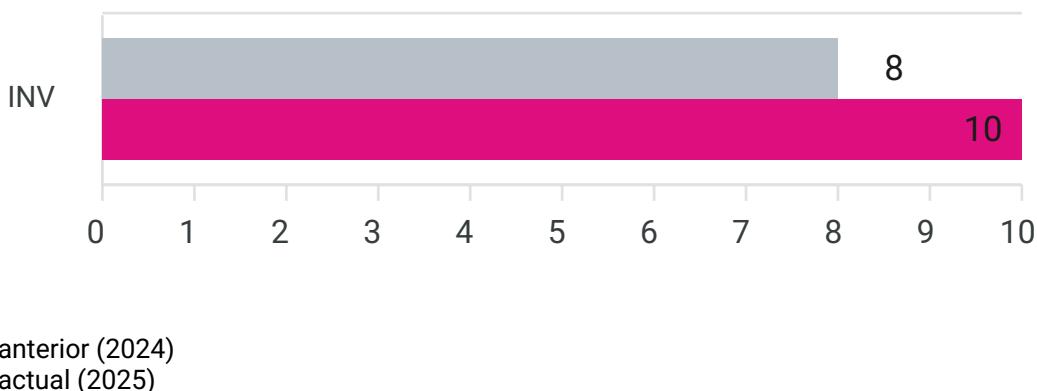
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

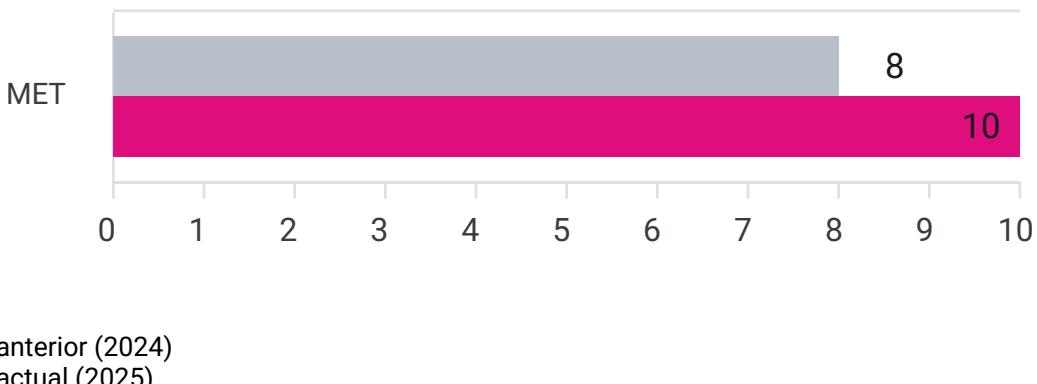
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

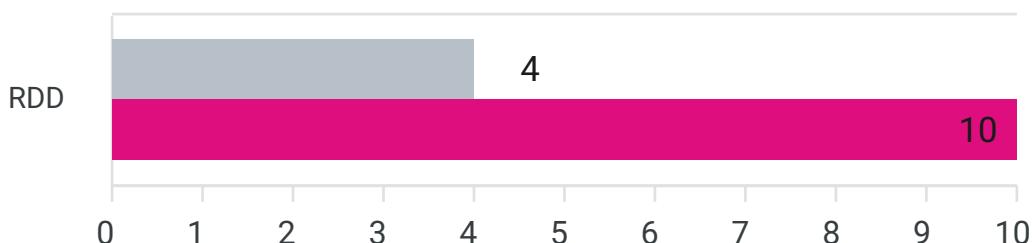
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

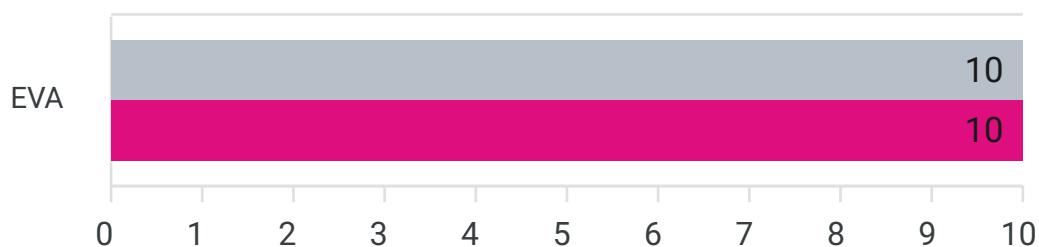
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.

Objetivo específico 1:

Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

Nombre de la actuación:	Crear Aulas Virtuales
-------------------------	-----------------------

Descripción:	Abrir entre los meses de septiembre a diciembre, al menos por el profesorado que imparte clase de 4º a 6º, el aula virtual ubicada en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM.
Responsable:	Tutores y especialistas de cuarto a sexto
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	08/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han creado las aulas virtuales de todas las materias de 4º. Se han creado las aulas virtuales de todas las materias de 5º. Se han creado las aulas virtuales de todas las materias de 6º.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de las aulas virtuales creadas que hay en EducamosCLM.
Nombre de la actuación:	Realizar actividades en el Aula Virtual.
Descripción:	Llevar a cabo actividades en el aula virtual con el alumnado de 4º a 6º.
Responsable:	Maestros de cuarto a sexto
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han llevado a cabo actividades, en el aula virtual, en todas las materias impartidas de cuarto a sexto.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Archivo Excel.
Objetivo específico 2: Elaborar un banco de recursos, tanto físicos como digitales, diferenciándolos por cursos y asignaturas.	
Nombre de la actuación:	Comprobación de los materiales creados.

Descripción:	Comprobar que se han elaborado materiales de programación, robótica y pensamiento computacional para todas las áreas y cursos.
Responsable:	Coordinador TIC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	15/05/2026
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han elaborado materiales de programación de todos los cursos y áreas. Se han elaborado materiales de pensamiento computacional de todos los cursos y áreas. Se han elaborado materiales de robótica de todos los cursos y áreas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Archivo Excel.
Nombre de la actuación:	Informar al profesorado.
Descripción:	Informar al profesorado de la posibilidad de realizar un grupo de trabajo para elaborar materiales de programación, robótica y pensamiento computacional.
Responsable:	Coordinador TIC
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	14/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se le ha informado al profesorado en Claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de Claustro.
Nombre de la actuación:	Realización del Grupo de Trabajo.
Descripción:	Llevar a cabo el grupo de trabajo para elaborar materiales de programación, robótica y pensamiento computacional.

Responsable:	Coordinador TIC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	15/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado el grupo de trabajo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de inicio y final del grupo de trabajo.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.
Objetivo específico 1:	
Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de los espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).	
Nombre de la actuación:	Organizar la reserva de espacios y recursos.
Descripción:	Establecer una herramienta digital (Calendario Outlook/Office 365, Excel en Teams...), para la reserva de espacios y recursos, compartida todos los miembros del claustro.
Responsable:	Coordinador TIC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	08/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado un archivo Excel para llevar el control de la utilización de espacios y recursos del centro.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Archivo Excel.
--	----------------

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Nombre de la actuación:	Documento oficiales de centro.
Descripción:	Digitalizar los documentos oficiales del centro en formato .pdf (PE, NOFC, PGA, Memoria...) y hacerlos accesibles a través de la web del centro.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han digitalizado todos los documentos oficiales de centro. Se han hecho accesible los documentos de centro a través de Teams, la web del centro, Instagram y Facebook.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Web del centro. Teams. Instagram y Facebook.
Nombre de la actuación:	Documentos organizativos de centro.

Descripción:	Utilizar los documentos organizativos del centro en formato digital (solicitud y menú del comedor, actividades extraescolares, actividades colaborativas...).
Responsable:	Todo el claustro
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han creado documentos digitales para organizar las diversas actividades del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Archivos en TEAMS.

Objetivo específico 2:

Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

Nombre de la actuación:	Herramientas de la plataforma EducamosCLM
Descripción:	Usar y manejar las herramientas de la plataforma EducamosCLM: correo corporativo, registro de notas, registro de faltas...
Responsable:	Todos los miembros del cluastro
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las comunicaciones entre el profesorado se realizan a través de la plataforma EducamosCLM. Las comunicaciones con las familias y alumnado se realizan a través de la plataforma EducamosCLM. Todos los registros de notas, faltas de asistencia, entre otros, se realizan en la plataforma EducamosCLM.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario al profesorado.
Nombre de la actuación:	Gestión y seguimiento educativo.

Descripción:	Dar de alta a todos los profesores, familias y alumnos en la plataforma y sincronizar periódicamente la gestión y el seguimiento educativo, así como custodiar los usuarios y contraseñas.
Responsable:	Coordinador TIC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han dado de alta a todos los miembros de la comunidad educativa. Se ha sincronizado periódicamente la gestión y el seguimiento educativo. Se han custodiado todos los usuarios y contraseñas de la comunidad educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Listado de miembros en Gestión Educativa. Sincronización de datos en Seguimiento Educativo.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. - El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.

Objetivo específico 1:

Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

Nombre de la actuación:	eTwinning.
Descripción:	Potenciar la participación en proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Responsable:	Maestras de Inglés
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El centro ha participado en el proyecto eTwinning.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificado de participación en el proyecto eTwinning.
Nombre de la actuación:	Participación en la Code Week.
Descripción:	Participar en jornadas sobre experiencias educativas digitales: Día de la ciencia, code week (semana del código), proyectos STEAM, día mundial de internet, Safer Internet Day (día de internet segura)...
Responsable:	Todo el claustro
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Todo el alumnado ha participado en la Code Week.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Mapa de la Code Week.
Objetivo específico 2:	
Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.	
Nombre de la actuación:	Uso de la web y redes sociales.
Descripción:	Uso de la web, redes sociales ... como huella digital del centro, sirviendo de escaparate para darse a conocer y fomentar la interacción entre la comunidad educativa.

Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador TIC
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha utilizado la web para dar a conocer las diferentes actividades, así como la información más importante del centro. Se han utilizado las redes sociales para dar a conocer las actividades del centro y la información más importante.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Web del centro. Instagram y Facebook.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 1:

Detectar las necesidades formativas del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

Nombre de la actuación:	Participación en cursos de formación.
Descripción:	Fomentar la participación en cursos de formación.
Responsable:	Coordinador TIC
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han enviado correos con los cursos de formación disponibles en el CRFP.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Correos electrónicos.
Nombre de la actuación:	Solicitudes de seminarios, cursos y grupos de trabajo.
Descripción:	Realizar las solicitudes de los seminarios, grupos de trabajo y cursos que se llevarán a cabo en el centro, así como todas las labores administrativas para su realización.
Responsable:	Coordinador TIC
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han llevado a cabo todas las solicitudes pedidas en el claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Justificantes de haber realizado las solicitudes para los seminarios, cursos y grupos de formación.

Objetivo específico 2:

Elaborar un banco de recursos, tanto físicos como digitales, diferenciándolos por cursos y asignaturas.

Nombre de la actuación:	Realización del Grupo de Trabajo.
Descripción:	Llevar a cabo el grupo de trabajo para elaborar materiales de programación, robótica y pensamiento computacional.
Responsable:	Coordinador TIC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	15/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado el grupo de trabajo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de inicio y final del Grupo de Trabajo.

Nombre de la actuación:	Comprobación de los materiales creados.
Descripción:	Comprobar que se han elaborado materiales de programación, pensamiento computacional y robótica.
Responsable:	Coordinador TIC
Fecha de inicio:	15/05/2026
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han elaborado materiales de programación de todos los cursos y asignaturas. Se han elaborado materiales de robótica de todos los cursos y asignaturas. Se han elaborado materiales de pensamiento computacional de todos los cursos y asignaturas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Archivo Excel.
Nombre de la actuación:	Informar al profesorado.
Descripción:	Informar al profesorado de la posibilidad de realizar un grupo de trabajo para elaborar materiales de programación, robótica y pensamiento computacional.
Responsable:	Coordinador TIC
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	14/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha informado al profesorado del claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de claustro.
Objetivo específico 3: Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.	
Nombre de la actuación:	Proyecto eTwinning.

Descripción:	Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.
Responsable:	Maestras de Inglés
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha participado en el proyecto eTwinning.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificado de participación en el proyecto eTwinning.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciandolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Objetivo específico 1:

Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Nombre de la actuación:	Dispositivos para el alumnado.
Descripción:	Prestar dispositivos a nivel de aula para realizar actividades digitales interactivas propuestas por los docentes.
Responsable:	Coordinador TIC y Equipo Directivo

Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han prestado dispositivos para que el alumnado pueda realizar actividades digitales en el aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Archivo Excel de utilización de dispositivos de digitales del centro.
Nombre de la actuación:	Actividades de concienciación y buen uso de las tecnologías.
Descripción:	Contactar con entidades, como el INCIBE, que desarrollan actividades de concienciación y buen uso de la tecnología entre el alumnado, para organizar actividades en el centro.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador TIC
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han llevado a cabo actividades sobre la concienciación y el buen uso de las nuevas tecnologías.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Archivo de actividades desarrolladas en el centro.
Nombre de la actuación:	Code Week
Descripción:	Realizar talleres y/o actividades complementarias dentro del centro para fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado. (CODEWEEK)
Responsable:	Todos los maestros del claustro
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Todo el alumnado ha llevado a cabo actividades de la Code Week.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Mapa de la Code Week.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.

Objetivo específico 1:

Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

Nombre de la actuación:	Uso de los equipos informáticos.
Descripción:	Introducir las normas de uso de los equipos en las NOFC.
Responsable:	Coordinador TIC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	31/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha introducido en las NOFC el uso de los equipos informáticos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	NOFC
Nombre de la actuación:	Uso responsable de los equipos informáticos

Descripción:	Concienciar al alumnado de que los dispositivos digitales del centro son de todos y que deben usarlos con responsabilidad.
Responsable:	Todos los miembros del claustro
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha informado del alumnado del uso correcto de los equipos informáticos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario al profesora al finalizar el curso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste. - De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado. - Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.
Objetivo específico 1: Elaborar un banco de recursos, tanto físicos como digitales, diferenciándolos por cursos y asignaturas.	
Nombre de la actuación:	Informar al profesorado.
Descripción:	Informar al profesorado de la posibilidad de realizar un grupo de trabajar para elaborar materiales de programación, robótica y pensamiento computacional.
Responsable:	Coordinador TIC
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	14/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se le ha informado al profesorado en el claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de claustro.
Nombre de la actuación:	Realización del Grupo de Trabajo.
Descripción:	Llevar a cabo el grupo de trabajo para elaborar materiales de programación, robótica y pensamiento computacional.
Responsable:	Coordinador TIC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	15/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado el grupo de trabajo.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de inicio y final del Grupo de Trabajo.
Nombre de la actuación:	Comprobación de los materiales creados.
Descripción:	Comprobar que se han elaborado materiales de programación, robótica y pensamiento computacional diferenciados por áreas y cursos.
Responsable:	Coordinador TIC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	15/05/2026
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han elaborado materiales de programación de todos los cursos y asignaturas. Se han elaborado materiales de robótica de todos los cursos y asignaturas. Se han elaborado materiales de pensamiento computacional de todos los cursos y asignaturas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Archivo Excel.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Objetivo específico 1:

Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

Nombre de la actuación:	Cuaderno de evaluación.
Descripción:	Usar el cuaderno de evaluación de EducamosCLM.

Responsable:	Todos los maestros del claustro
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha utilizado el Cuaderno de Evaluación para realizar la evaluación del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuaderno de Evaluación en EducamosCLM.
Nombre de la actuación:	Programaciones didácticas.
Descripción:	Llevar a cabo tanto las programaciones didáctica como las programaciones de aula con el Cuaderno de Evaluación.
Responsable:	Todos los maestros del claustro
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han llevado a cabo las programaciones a través del Cuaderno de Evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM:

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.